

INFORME DE COSIMARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

TAXI CONVENCIONAL SIGCHOS INTRAREGIONAL HOSISG S.A

.QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR

EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores accionistas por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de compañías, y en calidad de comisario principal de la empresa, tengo el bien presentar a vuestra condición el siguiente informe del ejercicio económico 2016

1.- Se han dado cumplimiento, por parte los administradores, a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y de directorio.-revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía HOSISG S.A., durante el ejercicio fiscal 2016 así como las resoluciones adoptadas por el directorio en la junta general de accionistas, puedo informar a ustedes que las misma se ha cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.

2.- Los procedidos del control interno de la compañía. Analizados procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de HOSISG S.A. cumplen con los requerimientos técnicos de contabilidad y veracidad.

3.- Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. He recibido los libros de contabilidad de la compañía los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016, verificado que todos las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y normas de buena administración, por lo tanto el informe del comisario es favorable esperamos un mejoramiento para el ejercicio 2017

Quito, 11 de Marzo del 2017

Atentamente



Doris Amanda Navarro Medina
C.C.0502345366
COMISARIO
HOSISG S.A